

Transición energética: contradicciones que la afectan

Camilo Sánchez



La transición energética se presenta como bandera de transformación del Gobierno y símbolo mundial en la lucha contra el Cambio Climático. Colombia tan solo es responsable del 0,6% de Gases Efecto Invernadero -GEI- en el mundo, y hemos puesto metas ambiciosas como alcanzar la carbono neutralidad para 2050 y reducir en 51% las emisiones de GEI para 2030. Lo preocupante es que estamos encontrando

acciones propuestas por el Gobierno que no son conducentes y al contrario encarecen y retrasan el proceso.

Construyendo sobre lo construido, hemos logrado tener casi cobertura universal en electricidad con más de 16 millones de hogares atendidos y más de 11 millones con gas natural; una capacidad de generación de más de 18GW; redes eléctricas y gasoductos en casi todo el país. Hemos brindado confiabilidad por más de tres décadas, supliendo satisfactoriamente la demanda y su crecimiento constante. Por eso, que se hable de modificar radicalmente el régimen de servicios públicos establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, es un gran

riesgo en un terreno donde no podemos improvisar, aclarando que es necesaria su actualización de manera prudente.

Todos estos avances significativos tienen nubarrones que deben ser disipados. Los proyectos renovables en La Guajira (aproximadamente 12% de la futura matriz eléctrica), no podrán estar disponibles sin consolidar una estrategia integral para articular regiones, comunidades, gobierno y empresas, generando condiciones adecuadas en consultas previas, seguridad, participación, licenciamiento, etc. No se trata de culpar a gobiernos anteriores; se deben dar soluciones. De lo contrario, suma-



Para la transición energética es importante guardar coherencia con las metas del país ... y dando señales realizables”.

do el crecimiento de la demanda por encima de la oferta y un fenómeno de ‘El Niño’ inminente, aumenta el riesgo de un apagón.

Por otro lado, con el Plan

Nacional de Desarrollo se pretende aumentar del 1% al 6% las transferencias a los territorios por parte de los generadores de fuentes no convencionales, desincentivando la inversión al cambiar las reglas de juego. Ni que decir de la sobretasa del 3% en impuesto de renta a las hidroeléctricas, aprobada en la última reforma tributaria, artículo ya demandado por nuestra parte. Queremos movilidad sostenible, pero no se elimina el IVA a los vehículos eléctricos y a gas natural, con el fin de mantener ingresos insigu-

nificantes. El gas natural es fundamental, en especial para el proceso de transición. Hoy tenemos un alivio, dadas las

recientes señales del gobierno de permitir nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, disipando el riesgo de disminución de reservas, garantizando la soberanía y confiabilidad energética. No es un buen mensaje anunciar eventuales importaciones desde Venezuela, como si el gas vecino estuviera exento de GEI.

Para incentivar adecuadamente la transición energética es importante guardar coherencia con las metas del país, aprovechando las ventajas comparativas y dando señales claras y realizables. Recordemos que “Si quieres miel, no des puntapiés a la colmena”.

Presidente de Andesco.